



ABC

POLÍTICA NACIONAL DE DROGAS

“SEMBRANDO VIDA
DESTERRAMOS EL NARCOTRÁFICO”
(2023 – 2033)

¿Por qué el Gobierno considera necesario y urgente cambiar el enfoque de la Política de Drogas?

1

Acabar la dependencia de las poblaciones de la economía de las drogas

3

Entender el “nuevo” paisaje de la coca en Colombia

5

Ir más allá de la sustitución

7

Mitigar los efectos adversos de algunas estrategias punitivas y militares

9

Mayor impacto en la persecución de las finanzas ilícitas y del lavado de activos

11

Proteger a la población más vulnerable que ha sido criminalizada

13

Superar los desafíos de la regulación actual

2

Campesinos cultivadores afectados de la recesión de la economía cocalera

4

Contener la degradación ambiental asociada al mercado de las drogas

6

Reducir la violencia y conflictividad asociada

8

Atender aspectos preocupantes sobre la vulnerabilidad asociada al consumo de sustancias

10

Eliminar las barreras de acceso a la atención al consumo

12

Acabar la discriminación y narrativas estigmatizantes

¿Cuáles son los enfoques de la política?

Derechos Humanos

La persona y sujetos más vulnerables en el centro de la acción. Vida digna y en igualdad. Garantía y protección, reconocimiento y fortalecimiento de capacidades y de los escenarios de participación.

Salud Pública

El uso de las drogas debe ser abordado desde las vulnerabilidades asociadas. Prevención, atención, tratamiento y reducción de daños. Desestigmatización, dignificación, abordaje de las condiciones que afectan el bienestar y desarrollo.

Seguridad Humana

Proteger la vida y las libertades. Personas viven con dignidad, libres de miedo, de miseria y necesidad. Las personas en situación de vulnerabilidad pueden responder y sobreponerse a los riesgos vinculados. Dirige las medidas punitivas a los nodos estratégicos del narcotráfico.

Construcción de paz

Atender las dinámicas de manera pacífica y evitando la violencia. Construcción de confianza y reparar relaciones con las poblaciones. Participación y diálogo, colaboración y respuestas colectivas a los problemas comunes.

Ambiental

Balance adecuado entre la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, conlleva una valoración del ser humano como parte integral de la naturaleza, con la intención de aportar en los objetivos de conservación y restauración ambiental.

Género

Reconoce los factores de riesgos e impactos específicos sobre las mujeres, los hombres y otras identidades de género. Cierre de las brechas de género, garantizando la representación de las mujeres e identidades no binarias, en la participación y la implementación.

Diferencial y especial protección

Reconocimiento de los sujetos y grupos poblacionales de especial protección y de las vulnerabilidades específicas que les ponen en riesgo y que suponen niveles especiales de atención, acompañamiento y protección por parte de la acción estatal.

Territorial

Acciones comprendiendo que los territorios son multidimensionales y requieren intervenciones integrales y particulares.

PRINCIPIOS

Enfoque Territorial

- 1 Intervención escala territorial
- 2 Intervenciones zonificadas
- 3 Desarrollo rural
- 4 Progresividad
- 5 Participación comunitaria
- 6 Coordinación e integralidad
- 7 Tecnificación e innovación
- 8 Asociatividad
- 9 Priorización en la intervención
- 10 Voluntad comunitaria



¿Cuáles son los enfoques de la política?

Oxígeno

Tránsito a economías lícitas en zonas rurales y de manejo especial

Cuidado ambiental de territorios afectados por la economía de las drogas ilícitas

Atención población vulnerable frente a mercados urbanos de drogas

Consumo de sustancias psicoactivas desde el cuidado integral, la salud pública y los derechos humanos

Asfixia

Afectación a los actores estratégicos y de alto valor del sistema del narcotráfico

- Infraestructura de producción
- Insumos, precursores químicos y sustancias químicas
- Finanzas ilegales y lavado de activos
- Uso estratégico y eficiente de la erradicación
- Nodos estratégicos
- Cooperación internacional
- Diálogos de paz y procesos de sometimiento
- Interseccionalidad del tráfico ilícito con otras economías lícitas e ilícitas

Prevenir, mitigar y combatir la corrupción blindando la implementación de la Política de Drogas

Tejedoras

Regulación justa y responsable - cambio de narrativas - diplomacia internacional para el cambio





OXÍGENO

¿Cómo se propone hacer el tránsito a economías lícitas en zonas rurales y de manejo especial?

Modelo integral de intervención para el tránsito a modelos autónomos lícitos



DIRIGIDO A:



Comunidades y territorios que dependen de las economías ilícitas de las drogas.

PARA:



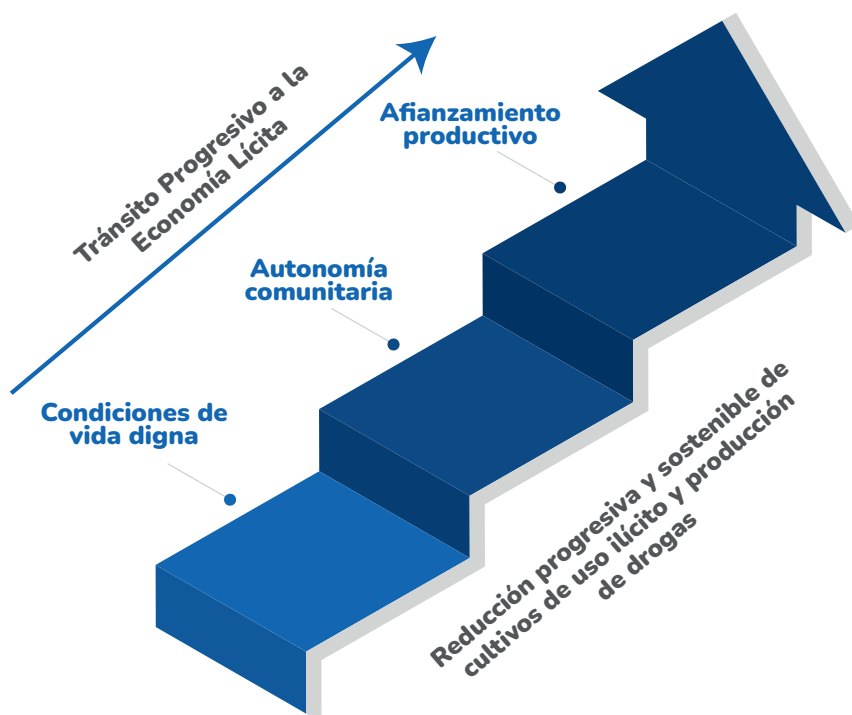
Realizar transformaciones territoriales que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes y reivindicar sus derechos.

MEDIANTE:



La movilización y orientación de los esfuerzos de actores públicos, privados y de cooperación.

Metodología de la escalera



Cada territorio se encuentra en una “escalón” distinto que determina la lógica y el orden de intervención

Se materializa en acciones que tienen como fin el avance de los territorios de un escalón a otro

Escalón 1: condiciones de vida digna

Priorizará las necesidades básicas, en procura de la supervivencia de las comunidades de los territorios con cultivos de uso ilícito.

Acciones estratégicas como:

- Soberanía alimentaria en territorios con cultivos de uso ilícito.
- Compras públicas focalizadas en territorios con cultivos de uso ilícito.
- Asistencia técnica agropecuaria y no agropecuaria.

Escalón 2: autonomía comunitaria

Se enfocará en fortalecer las capacidades locales y fomentar proyectos de generación de ingresos, preponderantemente asociativos y agroindustriales, acompañado del fortalecimiento del tejido asociativo y la gobernanza comunitaria.

Acciones estratégicas como:

- Núcleos productivos de ciclo completo.
- Línea especial de créditos, subsidios y seguros agropecuarios en territorios con cultivos de uso ilícito.
- Fortalecimiento de economías populares y asociativas.
- Vinculación de jóvenes en las cadenas productivas lícitas.
- Fuerza de trabajo comunitaria para transformar las zonas. Reconstrucción del tejido social.

Escalón 3: afianzamiento económico

Busca asegurar la sostenibilidad de los escalones anteriores, afianzando las economías lícitas, construyendo un entorno productivo sólido e integrando a las actividades económicas a los mercados locales, nacionales e internacionales.

Acciones estratégicas como:

- Pactos de productividad entre sector público, sector privado y economías populares.
- Formalización de tierras rurales para comunidades que transitan a economías lícitas.
- Creación de la marca “Sembrando Vida”.
- Consolidación de modelos societales comerciales.

Componentes Transversales en la Escalera

Con el fin de abordar de manera integral los desafíos presentes en los territorios con cultivos de uso ilícito las siguientes acciones se desarrollarán en todos los escalones:

- Provisión de bienes y servicios públicos.
- Cumplimiento de los compromisos adquiridos por los programas de sustitución.
- Ordenamiento territorial con participación comunitaria.
- Fortalecimiento del rol de la institucionalidad local.

¿Cuáles serán las medidas para la reconversión económica en las Áreas de Especial Importancia Ambiental?

ZONAS JAGUAR



(PNN y RNN)

- Ecoturismo
- Artesanías
- Apicultura
- Restauración ecológica
- Pago por servicios ambientales
- Bonos de carbono

ZONAS OSO PEREZOSO



(Reservas forestales y otras AEIA)

- Agroecología
- Agricultura orgánica
- Acuicultura
- Pesca sostenible
- Agroindustria alimentaria
- Entre otras

ZONAS LOBITO DE RÍO



(Franjas de estabilización)

- Agroecología regenerativa
- Modelos de producción sostenible
- Sistemas silvícolas
- Economías circulares

Se harán reubicaciones voluntarias dentro de la frontera agrícola, a través del diseño de un programa de acceso a tierras apoyado por la Agencia Nacional de Tierras y la Sociedad de Activos Especiales.



¿Qué otras acciones complementan la implementación de estas medidas?

PAZ TERRITORIAL

- Protección de líderes y lideresas.
- Fortalecimiento de mecanismos de autoprotección.
- Fortalecimiento del SAT de la Defensoría.

TRATAMIENTO PENAL DIFERENCIADO

- Cumplimiento de punto 4.1.3.4 del Acuerdo Final de Paz.
- Tratamiento diferenciado que sea transitorio y condicionado a su vinculación a procesos de tránsito a economías lícitas.

¿En qué consisten las Misiones de la Política Nacional de Drogas?

¿Qué son?

Mecanismo para la implementación de la Política Nacional de Drogas en temas relacionados con el tránsito a economías lícitas en zonas rurales y Áreas de Especial Importancia Ambiental y el abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas.

¿Cuál es su objetivo?

Llevar a los territorios priorizados la acción coordinada de las instituciones del Estado, a través del diseño y ejecución de Planes Operativos Inter agenciales, concertados entre el Estado y las comunidades.

Planes Operativos Interagenciales

- **Romper la dependencia** de las comunidades hacia las economías ilícitas vinculadas con las drogas estableciendo:
 - Objetivos de corto, mediano y largo plazo que permitan establecer una secuencia interrelacionada y proporcional entre la oferta institucional por parte del Estado y la disminución progresiva de cultivos de uso ilícito por parte de las comunidades.
- **Reducción de las vulnerabilidades** asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.
- Acciones conjuntas y coordinadas entre la institucionalidad, el sector privado, la cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil.
- El diseño e implementación contará con la participación de las autoridades territoriales y las comunidades representadas en JAC y organizaciones comunitarias.
- En territorios colectivos étnicos, deberán cumplirse con las reglas constitucionales y legales de la consulta previa.

¿Cuál es el mecanismo de coordinación, seguimiento y evaluación de las Misiones?:

COORDINACIÓN DE LAS MISIONES TERRITORIALES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DROGAS



APOYO TÉCNICO

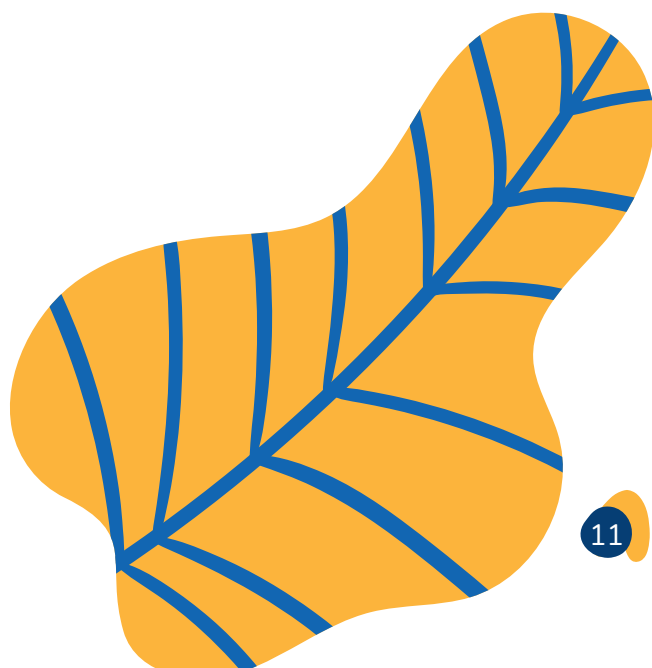


APOYO TÉCNICO A NIVEL TERRITORIAL

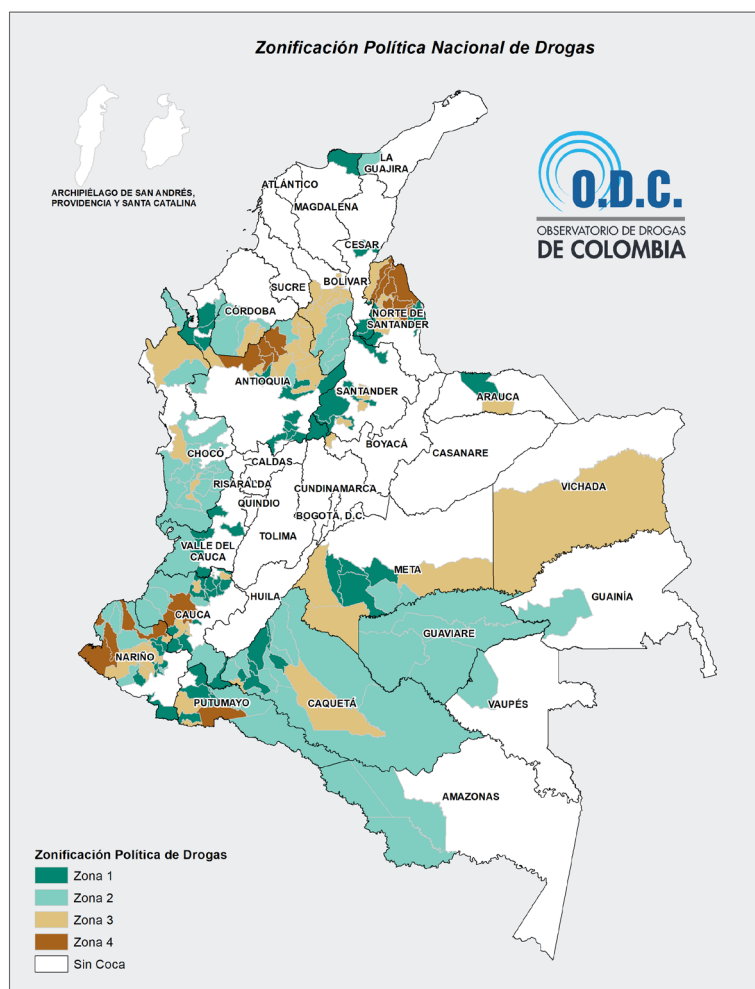


Las entidades con competencias y obligaciones en la implementación de las líneas estratégicas de la Política Nacional de Drogas apoyarán los requerimientos de estas misiones con el objetivo de desarrollar su adecuada implementación, seguimiento y evaluación.

- En AEIA la coordinación, seguimiento y evaluación deberá contar con la participación del Ministerio de Ambiente.
- El componente de seguridad estará a cargo del Ministerio de Defensa Nacional.
- Se podrá crear subcomités técnicos de apoyo (ministerios y entidades implementadoras)
- Secretaría Técnica: Ministerio de Justicia y del Derecho - Dirección de Política de Drogas.



¿Cómo se zonifican los municipios con cultivos de uso ilícito?



ZONA 1

- Índice por incidencia del conflicto armado - IICA BAJO
- Índice de Pobreza Multidimensional rural - IPM BAJO
- Tiempo de viaje MEDIO desde la cabecera a la ciudad capital
- Índice de Desempeño Municipal - IDM MODERADO
- Coca BAJA

ZONA 2

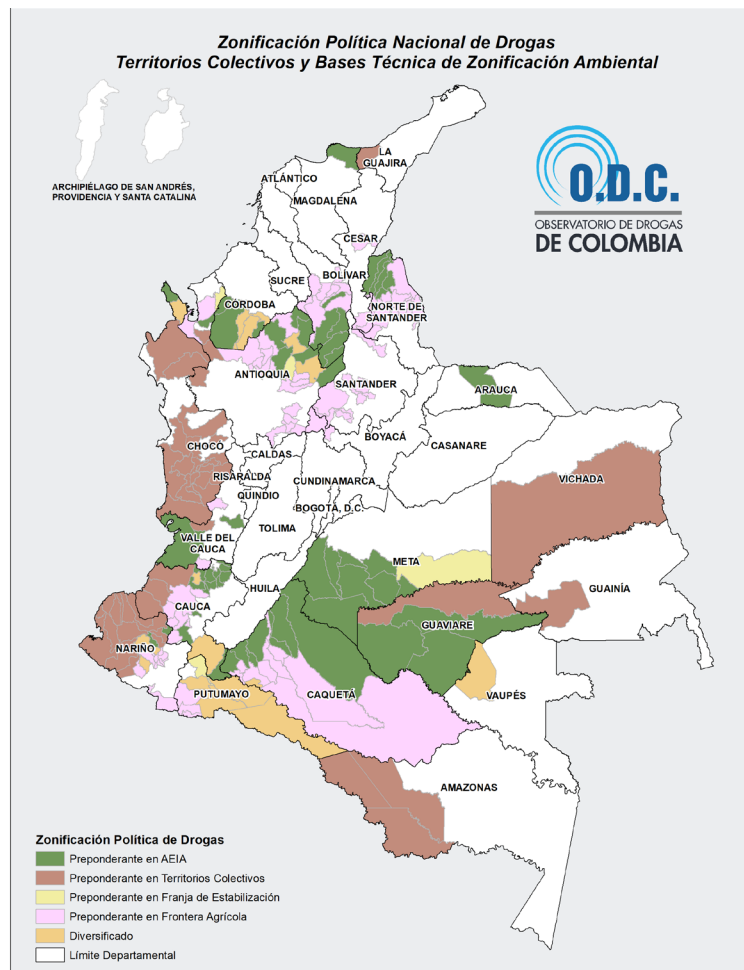
- Índice por incidencia del conflicto armado - IICA BAJO
- Índice de Pobreza Multidimensional rural - IPM ALTO
- Tiempo de viaje MUY CERCANO desde la cabecera a la ciudad capital
- Índice de Desempeño Municipal - IDM MODERADO
- Coca MEDIA

ZONA 3

- Índice por incidencia del conflicto armado - IICA BAJO
- Índice de Pobreza Multidimensional rural - IPM MODERADO
- Tiempo de viaje LEJANO desde la cabecera a la ciudad capital
- Índice de Desempeño Municipal - IDM MUY BAJO
- Coca BAJA

ZONA 4

- Índice por incidencia del conflicto armado - IICA ALTO
- Índice de Pobreza Multidimensional rural - IPM MODERADO
- Tiempo de viaje LEJANO desde la cabecera a la ciudad capital
- Índice de Desempeño Municipal - IDM BAJO
- Coca MUY ALTA



Frontera agrícola:

El cultivo de coca se encuentra de manera preponderante en zonas de uso productivo con reconversión, uso productivo con protección y uso productivo.

Franja de estabilización:

El cultivo de coca se encuentra de manera preponderante en zonas de protección por alta oferta de servicios ecosistémicos y zonas de producción con uso sostenible.

Áreas de especial importancia ambiental (AEIA):

El cultivo de coca se encuentra especialmente en zonas de preservación, restauración, uso sostenible para el aprovechamiento de la biodiversidad y uso sostenible para el desarrollo.

Territorios colectivos:

El cultivo de coca se encuentra de manera preponderante en resguardos indígenas, tierras de comunidades negras y otras territorialidades étnicas.

Diversificadas:

El cultivo de coca se encuentra en dos o más de las zonas en mención, sin que uno de ellas sea especialmente significativa en comparación con otro o varias.

¿Cómo se promueve el cuidado ambiental de territorios afectados por la economía de las drogas ilícitas?



Mitigar y corregir los impactos ambientales derivados de la economía de las drogas ilícitas y de las estrategias para enfrentar el narcotráfico

- **Áreas de Especial Importancia Ambiental:** manejo forestal sostenible, prácticas silvopastoriles y la economía regenerativa.
- **En las Franjas de Estabilización y la Frontera Agrícola:** monitoreo comunitario, abordar y controlar las tensiones, introducción de especies que ayuden a la recuperación de los ecosistemas, regulación de la tasa de procesos ecosistémicos, entre otras.

Acciones estratégicas:

- Fondo internacional “Colombia Reverdece”
- Grupos Móviles de Restauración Ambiental
- Corredores biológicos para la conservación
- Cannabis como aliado frente al cambio climático
- Restauración de las afectaciones ambientales generadas por las políticas antidrogas

Prevenir nuevas afectaciones ambientales por la economía ilegal de las drogas

- **Cinturones de contención:** Zonas reguladas y planificadas que colindan con Áreas de Especial Importancia Ambiental, para prevenir una mayor expansión de la frontera agrícola.
- **Reconversión productiva sostenible en la frontera agrícola:** intervenciones que beneficien al territorio de forma integral y no exclusivamente a las familias que subsisten de los cultivos de uso ilícito.
- **Presencia del Estado:** la prevención de nuevas afectaciones requiere de la llegada integral del Estado.



Promover la participación de las comunidades en los procesos de conservación, restauración y gestión ambiental

incluye promover la capacitación técnica de las comunidades y realizar alianzas con grupos étnicos y el campesinado teniendo en cuenta sus acuerdos regionales.

- Promueve la ejecución de programas, planes y proyectos de restauración ecológica participativa, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Restauración y el Plan Integral de Contención de la Deforestación.



¿Cómo se planea dar atención a población en condición de vulnerabilidad frente a los Mercados Locales de Drogas?



Prevención de la vinculación de jóvenes vulnerables



Generación de Entornos Protectores



Prevención de la Reincidencia



Aplicación del Derecho Sancionatorio (proporcional)

Para alcanzar los Objetivos se crearán las Zonas de Paz y Esperanza para la transformación y renovación con oportunidades

Principalmente para *áreas urbanas y cabeceras municipales para la reducción de las vulnerabilidades* de las personas en contextos de riesgo de vinculación a grupos criminales, la *prevención del reclutamiento juvenil y uso de NNAJ* por las organizaciones armadas ilegales o delincuenciales asociadas a drogas.

Deberán contar como mínimo con los siguientes elementos:

Planes Operativos Interagenciales

- Cultura y pedagogía de Paz.
- Desarrollo social y comunitario.
- Presencia institucional en el territorio.
- Desarrollo local y economía popular.
- Seguimiento, monitoreo y evaluación.

¿Cómo se aborda el consumo de sustancias psicoactivas desde el cuidado integral, la salud pública y los derechos humanos?



- Fortalecer las estrategias de prevención universal y ambiental por momento de curso de vida y entornos.
- Priorizar estrategias de prevención selectiva e indicada para NNAJ en situaciones de riesgo y vulnerabilidad.
- Impulsar las Casas de la Niñez y la Juventud.
- Impulsar acciones de prevención y protección de NNAJ ante la eventual regulación del cannabis.
- Contar con una oferta de servicios de tratamiento e intervención de bajo umbral, diversa y flexible, los llamados CAMAD.
- Mejorar y ampliar la oferta de servicios de detección temprana, intervención breve y atención al consumo de sustancias psicoactivas y comorbilidades en salud física y mental.
- Fortalecer tratamiento en sustitución y mantenimiento.
- Fortalecer y promover dispositivos de bajo umbral, entre ellos dispositivos de base comunitaria como estrategia de reducción de riesgos y daños.

- Impulsar un marco de reducción de riesgos y daños en la eventual regulación del cannabis de uso adulto.
- Promover y ampliar los servicios de análisis de SPA como estrategia de reducción de riesgo.
- Implementar estrategias de inclusión y protección social para grupos con mayores situaciones de vulnerabilidad que usan sustancias psicoactivas.
- Fortalecer los dispositivos de base comunitaria y espacios de oferta estatal.
- Implementar un plan de respuesta integral frente a la amenaza de drogas de alto impacto.
- Fortalecer la gestión de conocimiento para construir capacidad de respuesta frente al consumo de SPA.
- Fortalecer la formación continua del personal de salud, de los equipos técnicos y de operadores comunitarios, para una atención integral e integrada.
- Impulsar el uso de los bienes extinguidos del narcotráfico para espacios de reducción de daños, como los espacios de consumo a menor riesgo.

A close-up photograph of a gloved hand using a scalpel to cut through yellow tape on a dark, possibly metallic, object. The background is blurred, showing more of the object and the hand. The word "ASFIXIA" is overlaid in the center in a bold, orange, sans-serif font. To the right of the text is a blue graphic element consisting of a vertical rounded rectangle and three stacked circles.

ASFIXIA

¿Qué pasa con los narcotraficantes?

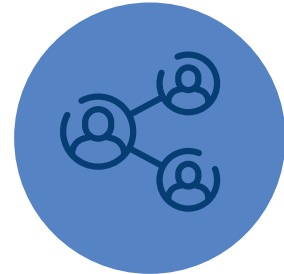
Afectar las capacidades y rentas de las organizaciones y nodos más fuertes del narcotráfico, desde un enfoque sistémico, entendiendo su complejidad y su relación con otras economías ilegales y legales.



Afectación de la infraestructura destinada a la producción de drogas ilícitas de origen natural y sintético



Uso estratégico y eficiente de la erradicación forzada



Fortalecimiento de la interdicción marítima, fluvial, aérea y terrestre



Concentrar los esfuerzos judiciales en los nodos estratégicos de los mercados locales de drogas (microtráfico)



Persecución de las finanzas ilegales y lucha contra el lavado de activos

Combatir la corrupción asociada a la implementación de la Política Nacional de Drogas.



EJES TEJEDORES



¿Cómo se va a crear una regulación justa y responsable?



¿En qué consiste el cambio en las narrativas?

Disminuyendo el estigma y prácticas de discriminación social sobre los consumidores de drogas, entendiendo que el consumo es un asunto de salud pública y derechos humanos.



Promoviendo una visión más comprensiva de las personas que fueron instrumentalizadas por los grupos criminales y hoy buscan su integración socioeconómica desde la legalidad.

Cambiando los estereotipos negativos asociados a territorios que han tenido alta incidencia del narcotráfico.



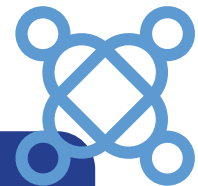
Resignificando las plantas, reconociendo sus usos no psicoactivos y ancestrales.

¿Qué rol tiene la diplomacia internacional en el proceso de cambio?

Promoviendo una reflexión global, estructural y crítica frente a los resultados del paradigma internacional para enfrentar los problemas asociados a las drogas.



Consolidando un bloque de países con visiones compartidas que impulsen nuevos enfoques frente al fenómeno de las drogas.



Promoviendo la inclusión de las Directrices Internacionales sobre Derechos Humanos y Política de Drogas en los espacios de incidencia internacional del país.



Reforzando el principio de responsabilidad común y compartida con énfasis en el cuidado ambiental.

TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL #1

PROPUESTAS

ACCIONES

¿CUAL ES LA VISION DEL TERRITORIO?

AGROPECUARIO INSTITUCIONAL

FORTALECER LA PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LOS TERRITORIOS PUBLICOS

PAZ

INVERSION SOCIAL

VIA
VIAS

PARA CONSTRUIR VIAS Y HACER ATENCION SOCIAL

- SAUD
- EDUCACION

LA COMERCIALIZACION

ACCESO A MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS POR PARTE DE LOS CAMPESINOS

FORTALECER LA CREACION EMPRENDIMIENTOS

ARTICULAR EL

ACOMPANIAMIENTO DE LAS UMATAS

EXTENSION AGROPECUARIA PARA ESTABLECER

PROYECTOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

FORTALECER LA COMERCIALIZACION

CAMPESINOS CON ACCESO AL EMPRENDER

CONVOCATORIA QUE

MONITAR LOS PROYECTOS CON LAS COMUNIDADES

GANADERIA SOSTENIBLE
- CACAO
- CAÑA
- CAUCHO
- CAFE
- PESCAO
- PLATANO
- LIMON TAHITI
- YUCA
- BARRIO
- MARI

ACOMPANIAMIENTO UNIVERSIDADES EN TECNOLOGIA AGROPECUARIA

FORTALECER CULTIVOS DEL TERRITORIO SEMILLAS NATIVAS

TRANSFORMACION DEL USO LEGAL DE LA COCA

REDUCIR LOS INTERMEDIARIOS

INVESTIGACION
- ESTUDIOS DE SUELOS
- ESTUDIOS DE LAS AGUAS
- ESTUDIOS BIOTECNOLOGIA

QUE SE PAGUE POR CONSERVAR
- A LOS CAMPESINOS

PROYECTOS DE CONSERVACION PARA EVITAR QUE SE EXPANDA LA FRONTERA AGRICOLA

IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DIRECTAMENTE

RENDICION DE CUENTAS DE OPERACIONES



Al Cuidado de la **vida** | Política de
Drogas
2023-2033